



18 de abril de 2024

Señora
Adirman Miranda Mejía
Directora
Sistema de Emergencias 9-1-1

Asunto: Modificación código 450

Estimada señora:

Para su conocimiento y fines subsecuentes, se remite el acuerdo 18-04-2024-08 en firme de la Sesión Ordinaria 05-2024, realizada el 18 de abril del 2024.

ARTÍCULO 08. Modificación código 450

Considerando:

1. Que mediante oficio 911-CT-2024-0006 el COTEA remite recomendación a la Comisión Coordinadora para que valoren la modificación del código 450-Centro Penitenciario, el cual indica:

“Reciban un cordial saludo, con base en el acuerdo CC 14-12-2023-04 en el cual se instruye a la revisión y ajuste de los procedimientos por la incorporación del despacho de la Policía Penitenciaria a la plataforma 9-1-1, este Comité realizó el análisis solicitado.

Luego de la valoración se consideró necesario modificar el código 450-Centro Penitenciario, el cuál sufrió modificaciones en la descripción, en la guía para la atención del usuario, así como las preguntas y respondedores.

Se ha definido que el único respondedor automático para este código sea el despacho de la Policía Penitenciaria, quienes se encargaran de analizar y verificar los reportes que se reciban y en caso de confirmar alguna situación, se encargaran de generar las respuestas a las instituciones de las cuales requieran colaboración.

Por lo anterior, el COTEA remite para su consideración la recomendación para aprobar la modificación al código



450-Centros Penitenciarios, con base en el acuerdo N°02 del acta N°04 del 03-04-2024.”

2. Que en la Sesión Ordinaria 05-2024 el señor Johnny Hidalgo González presentó el tema y aclaró las dudas de los miembros de la Comisión Coordinadora.

ACUERDO 18-04-2024-08:

1. Se acuerda dar visto bueno a la propuesta de modificación del código 450-Centro Penitenciario, con base en la recomendación recibida por parte del COTEA según el oficio 911-CT-2024-0006 y la explicación recibida por parte del Coordinador del Comité.
2. Que la modificación propuesta, deberá ser actualizada en la plataforma una vez que el despacho de la Policía Penitenciaria se encuentre instalado y habilitado.
3. Se solicita a la Administración gestionar lo correspondiente para la actualización del código en la plataforma cuando se encuentre habilitado el despacho.

Todos los miembros presentes de la Comisión Coordinadora votan positivamente.
ACUERDO FIRME.

Atentamente,
Comisión Coordinadora

Carolina Barrientos Cordero
Presidenta

CBC/kips
C. Comisión Coordinadora, Sistema Emergencias 9-1-1
Archivo de gestión